

**RESOLUCIÓN No. 119-GGE-EMGIRS EP-2014**

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA  
DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (EMGIRS-EP)**

**Considerando:**

- Que,** al amparo de lo dispuesto en el artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador y lo establecido en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana No. 0323 de 18 de octubre de 2010, creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS – EP.
- Que,** el artículo 10 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas dispone que el Gerente General de la Empresa Pública será designado por el Directorio, de fuera de su seno. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y será en consecuencia el responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa, deberá dedicarse de forma exclusiva, y a tiempo completo a las labores inherentes a su cargo, con la salvedad establecida en la Constitución de la Republica;
- Que,** el 13 de junio de 2014 el Directorio de la EMGIRS-EP, decidió nombrar al Ingeniero Luis Enrique Mayorga Mora como Gerente General y Representante Legal de la Empresa.
- Que,** el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Publicas señala, las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables.
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece sobre el plan anual de contratación: “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. (...)”

De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”.

**Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina sobre el Plan Anual de Contratación que: “Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.

El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformado.

Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el INCOP y publicados en el Portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).”

**Que,** el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública indica el contenido del PAC: “El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:

1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;
2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;
3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar;
- y,
4. El cronograma de implementación del Plan.

Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de entidades contratantes que realicen actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación con el SERCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado en el Portal de Compras Públicas, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades”.

- Que,** mediante Resolución No. 002-GGE-EMGIRS EP-2014, de 15 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el período fiscal 2014 de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP.
- Que,** mediante Resoluciones No. 004-GGE-EMGIRS EP-2014, de 21 de enero del 2014; No. 033-GGE-EMGIRS EP-2014, de 19 de marzo de 2014; No. 059-GGE-EMGIRS EP-2014, 25 de mayo de 2014; No. 076-GGE-EMGIRS EP-2014, de 30 de mayo de 2014; No. 090-GGE-EMGIRS –EP-2014, de 8 de julio de 2014, se modifica la Resolución No. 002-GGE-EMGIRS EP-2014, aprobándose las reformas al Plan Anual de Contrataciones para el período fiscal 2014 de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP, mismas que se encuentra publicadas tanto en el Portal de Compras Públicas .
- Que,** mediante Resolución No. 100-GGE-GPP-EMGIRS EP-2014 de 23 de julio de 2014, se aprobó la reforma al Plan Operativo Anual (POA) 2014 de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP.
- Que,** mediante Resolución No. 102-GGE-GPP-EMGIRS EP-2014 de 25 de julio de 2014, se aprobó la reforma al Plan Operativo Anual (POA) 2014 de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP.
- Que,** a través de memorando No. 603 -GGE-GDO-2014 de 2 de septiembre de 2014, el Gerente de Desarrollo Organizacional, Gustavo Egas, solicita al Gerente General, Ingeniero Luis Enrique Mayorga Mora, la aprobación de la reforma al Plan Anual de Compras Públicas en base a la reforma que se realizó al Plan Operativo Anual (POA) 2014, mediante Resolución No. 118-GGE-GPP-EMGIRS EP-2014 de 28 de agosto de 2014.

En ejercicio de las atribuciones otorgadas en el artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, y en aplicación del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los artículos 25 y 26 de su Reglamento General:

**RESUELVE:**

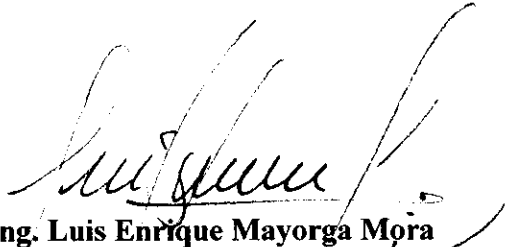
**Artículo 1.- REFORMAR** el Plan Anual de Contrataciones PAC para el ejercicio fiscal 2014, de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP, de conformidad con el cuadro anexo a la presente resolución.

**Artículo 2.- DISPONER** a la Gerencia de Desarrollo Organizacional, velar por el cumplimiento de esta Resolución.

**Artículo 3.- ORDENAR SU PUBLICACIÓN** en el Portal de Compras Públicas, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), y en la página web de la EMGIRS EP, [www.emgirs.gob.ec](http://www.emgirs.gob.ec), el Plan Anual de Contratación reformado.

**Disposición Final.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Se emiten cuatro ejemplares del instrumento de igual tenor y valor, dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de septiembre de 2014.



Ing. Luis Enrique Mayorga Mora  
GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN  
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS- EP



AH/RV

# Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 10 de Septiembre de 2014 | 12:31

RUC: 1768158410001

Entidad: Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Usuario: AHINOJOSA [ [Cerrar Sesión](#) ]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante

## >> Detalle del Plan Anual de Contratación



- Paso 1** Creación del Plan
  - Paso 2** Detalles del Plan
  - Paso 3** Documentos del Plan y Resumen
- Instrucciones :** Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado.
- Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.**

### Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición: 2014

Valor Asignado: \$ 7231947.13

Buscar por: Código CPC:

Inicio Fin Pag.1/1 No.Reg: 72

Partida Presupuestaria:

### Partidas Presupuestarias:

Nro. Partida	CPC	T. Compra	T. Régimen	BID	Fondo	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat.	Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR
1	840113	38121.00.1	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	1.00	Unidad	21,454.7000	21,454.70	C1	<input checked="" type="checkbox"/>
2	840107	45230.00.3	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO	1.00	Unidad	39,364.2800	39,364.28	C1 C2	<input checked="" type="checkbox"/>
3	840107	45250.00.2	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	NO	Bienes y Servicios únicos	CREACION DE UNA AREA TECNICA PARA LA IMPLEMENTACION DE UN GIS(SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA) PARA LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	1.00	Unidad	68,303.5700	68,303.57	C3	<input checked="" type="checkbox"/>

Detalle del Plan Anual de Contratación.

4	840107	51290.00.2	Consultoria Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	SISTEMA DE FACTURACIÓN Y BARRA DE CONTROL	1.00	Unidad	42,857.1400	42,857.14	C3	
5	840107	51290.00.3	Bien	Común	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	IMPLEMENTACIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO	1.00	Unidad	22,321.4300	22,321.43	C3	
6	840107	45230.00.1	Bien	Común	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DATA CENTER	1.00	Unidad	361,607.1400	361,607.14	C3	
7	840105	49113.00.1	Bien	Común	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO	1.00	Unidad	62,593.7800	62,593.78	C2	
8	840104	47313.00.1	Bien	Común	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Menor Cuantía	SISTEMA CCTV PARA ESCOMBREBRAS	1.00	Unidad	40,178.5714	40,178.57	C3	
9	840104	48265.02.2	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ANALISIS DE LABORATORIO	1.00	Unidad	41,200.2600	41,200.26	C3	
10	840104	51290.00.1	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.00	Unidad	24,120.6000	24,120.60	C2	
11	840104	47150.04.1	Bien	Especial	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	ADQUISICION DE NUEVO MODULO NO 6 Y FILTRO NO 4 DE LA PLANTA VSEP	1.00	Unidad	562,500.0000	562,500.00	C2	
12	840104	43220.60.1	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ANALISIS DE LABORATORIO	1.00	Unidad	41,200.2600	41,200.26	C3	
13	840104	46113.00.1	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS	1.00	Unidad	72,410.7100	72,410.71	C3	
14	840104	44917.09.2	Bien	Común	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Licitación	PLANTA DE PROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	1.00	Unidad	1,501,923.8100	1,501,923.81		
15	8040104	43914.02.1	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MODULO OSMOSIS INVERSA	1.00	Unidad	133,928.5700	133,928.57	C3	
16	750599	83332.00.1	Obra	Común	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cotización	UNIFICACIÓN PISCINAS DE LIXIVIADOS 1-5 CAMINERÍAS INGRESO A PLANTAS	1.00	Unidad	307,079.2200	307,079.22	C2	

17	750599	53290.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	TRATAMIENTO DE CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA EL RELLENO SANITARIO	1.00	Unidad	78,125.0000	78,125.00	C3	X
18	750501	54121.00.1	Obra	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Menor cuantía	MANTENIMIENTO EDIFICACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE HOSPITALARIOS	1.00	Unidad	48,908.0800	48,908.08	C3	X
19	630813	43220.60.1	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	IMPLEMENTACIÓN NUEVO SISTEMA DE EVAPORACIÓN FORZADA	1.00	Unidad	24,836.1100	24,836.11	C1	X
20	630802	43550.00.1	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	SISTEMA DE PESAJE DE LAS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA	1.00	Unidad	13,350.0000	13,350.00	C2	X
21	630802	28236.12.2	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	1.00	Unidad	70,000.0000	70,000.00	C2	X
22	630802	28236.12.2	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ROPA DE TRABAJO PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL	1.00	Unidad	25,986.6071	25,986.61	C2	X
23	630602	82211.02	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	AUDITORIA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO DE FUNDACIÓN NATURA	1.00	Unidad	44,642.8600	44,642.86	C3	X
24	630601	83510.00.1	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	TOPOGRAFIA INTEGRAL DEL RELLENO SANITARIO Y DISEÑO DEL NUEVO CUBETO DE DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS	1.00	Unidad	125,000.0000	125,000.00	C2	X
25	630601	49114.00.1	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	ACEITES Y LUBRICANTES USADOS (TANQUEROS)	1.00	Unidad	183,035.7100	183,035.71	C2	X
26	630601	83111.09.1	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	CONSULTORIA PARA EL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS	1.00	Unidad	30,000.0000	30,000.00	C1	X
27	630601	83131.00.1	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	DIAGNOSTICO DE LAS INSTALACIONES DEL RELLENO	1.00	Unidad	61,000.0000	61,000.00	C2 C3	X



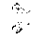







28	630601	83131.00.1	Consultoría Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	ESTACIONES DE TRANSFERENCIAS NORTE Y SUR EN LOS ASPECTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL AMBIENTE Y OPERACIONES	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INCINERACION	1.00	Unidad	38,392.8600	38,392.86	C3	
29	630601	83131.00.1	Consultoría Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	ESTUDIOS DE INGENIERIA, FICHAS Y LICENCIAS AMBIENTALES DE ESCOMBREBAS	ESTUDIO TECNICO, DISEÑO DEFINITIVO Y MODELO DE GESTION DE ESCOMBREBAS	1.00	Unidad	35,289.2900	35,289.29	C3	
30	630601	83131.00.1	Consultoría Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y MERCADO PARA LA GESTION INTEGRAL DE RECICLABLES CONSULTORIA PARA EL DIMENSIONAMIENTO Y DISEÑO DE UNA PLANTA DE SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS PARA LA ESTACION DE TRANSFERENCIA SUR	ESTUDIO TECNICO, DISEÑO DEFINITIVO Y MODELO DE GESTION DE ESCOMBREBAS	1.00	Unidad	164,503.4100	164,503.41	C3	
31	630601	83131.00.1	Consultoría Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y MERCADO PARA LA GESTION INTEGRAL DE RECICLABLES CONSULTORIA PARA EL DIMENSIONAMIENTO Y DISEÑO DE UNA PLANTA DE SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS PARA LA ESTACION DE TRANSFERENCIA SUR	ESTUDIO TECNICO, DISEÑO DEFINITIVO Y MODELO DE GESTION DE ESCOMBREBAS	1.00	Unidad	26,785.7100	26,785.71	C3	
32	630601	83510.00.1	Consultoría Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	PLANTA DE SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS PARA LA ESTACION DE TRANSFERENCIA SUR	ESTUDIO TECNICO, DISEÑO DEFINITIVO Y MODELO DE GESTION DE ESCOMBREBAS	1.00	Unidad	58,035.7100	58,035.71	C2	
33	630601	83510.00.1	Consultoría Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	DETERMINACION DE VOLUMENES DE LIXIVIADOS Y GAS ALMACENADO EN LOS CUBETOS.1.7 METODO DE EXTRACCION Y	ESTUDIO TECNICO, DISEÑO DEFINITIVO Y MODELO DE GESTION DE ESCOMBREBAS	1.00	Unidad	178,571.4300	178,571.43	C2	



34	630601	83139.02.7	Consultoria Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	1.00	Unidad	53,571.4300	53,571.43	C2	X
35	630601	83111.09.1	Consultoria Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	1.00	Unidad	455,357.1400	455,357.14	C3	X
36	630601	83111.08.1	Consultoria Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	1.00	Unidad	65,178.5700	65,178.57	C3	X
37	630601	83139.02.7	Consultoria Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	1.00	Unidad	34,800.0000	34,800.00	C3	X
38	630601	83131.00.1	Consultoria Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	1.00	Unidad	26,385.7100	26,385.71	C3	X
39	630601	83211.01.1	Consultoria Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	1.00	Unidad	11,160.7100	11,160.71	C3	X
40	630601	83190.00.1	Consultoria Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	1.00	Unidad	40,178.5700	40,178.57	C3	X
41	630601	83111.02.1	Consultoria Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	1.00	Unidad	89,285.7100	89,285.71	C3	X

42	630601	83111.02.1	Consultoria Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	NUEVO ECUADOR, ORTUÑO, TAMLAHUA 1 Y 2, ELTROJE 3Y 4 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO DE ESCOMBERRAS REFORESTACION Y MEJORAMIENTO VISUAL DEL RELLENO SANITARIO	1.00	Barri	89,285.7100	89,285.71	C3		
43	630418	53290.00.1	Servicio	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	REFORESTACION Y MEJORAMIENTO VISUAL DEL RELLENO SANITARIO	1.00	Unidad	30,357.1400	30,357.14	C3		
44	630405	87141.03.1	Bien	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (REPUESTOS)	1.00	Unidad	19,345.7000	19,345.70	C2		
45	630404	87141.00.2	Servicio	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA (MANO DE OBRA)	1.00	Unidad	78,513.0000	78,513.00	C2		
46	630402	54290.03.2	Servicio	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	INSTALACIÓN DE RED CONTRA INCENDIOS Y SISTEMA AUTOMÁTICO DE ROCIADORES	1.00	Unidad	26,785.7100	26,785.71	C3		
47	630402	87390.00.1	Servicio	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	IMPLEMENTACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LAS OFICINAS DEL RELLENO SANITARIO	1.00	Unidad	17,857.1400	17,857.14	C3		
48	630299	94110.00.1	Servicio	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	PRE TRATAMIENTO FÍSICO QUÍMICO DE LIXIVIADO	1.00	Unidad	141,071.4300	141,071.43	C3		
49	630291	94221.01.1	Servicio	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE DESECHOS HOSPITALARIOS Y SERVICIOS ADICIONALES	1.00	Unidad	684,821.4300	684,821.43	C2		
50	630237	53290.00.1	Consultoria Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	PLAN DE MANEJO Y REMEDIACION AMBIENTAL CIERRE TECNICO DE ESCOMBERRAS	1.00	Unidad	40,178.5700	40,178.57	C2		

51	630217	83131.00.1 Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	DIFUSIÓN DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE DESECHOS HOSPITALARIOS	1.00 Unidad	8,928.5700	8,928.57	C3	
52	630212	71320.00.1 Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	EXAMENES PRE OCUPACIONALES	1.00 Unidad	13,928.5714	13,928.57	C1 C2 C3	
53	630212	83561.00.1 Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	ANALISIS DE LABORATORIO	1.00 Unidad	38,392.8600	38,392.86	C1	
54	630212	83561.00.1 Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE ANALISIS DE LABORATORIO DE EFLUENTES Y GASES PARA EL PROTOCOLO DE PRUEBAS	1.00 Unidad	22,789.2500	22,789.25	C2	
55	630212	83561.00.1 Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE VALIDACIÓN MICROBIOLÓGICA Y ANÁLISIS DE SEGUIMIENTO MADIANTE INDICADORES BIOLÓGICOS PARA TRES AUTOCLAVES	1.00 Unidad	16,654.5000	16,654.50	C2	
56	630202	64339.02.1 Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	FLETES Y REMOLQUES (MAQUINARIA PESADA)	1.00 Unidad	11,785.7100	11,785.71	C3	
57	630105	73125.00.1 Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE RADIOFRECUENCIAS	1.00 Unidad	8,481.6000	8,481.60	C2	
58	570201	71334.00.1 Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Seguros	SEGUROS	1.00 Unidad	37,956.7800	37,956.78	C3	
59	530807	38912.01.3 Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES O TONER PARA IMPRESORAS	1.00 Unidad	23,317.8600	23,317.86	C1	
60	530805	32121.00.1 Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	MATERIAL DE ASEO	1.00 Unidad	8,750.0000	8,750.00	C1 C2 C3	

61	530804	32129.20.1	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catálogo Electrónico	MATERIALES DE OFICINA	1.00	Unidad	18,816.0700	18,816.07	C1 C2 C3	
62	530704	87130.00.1	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	Bienes y Servicios únicos	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1.00	Unidad	18,750.0000	18,750.00	C1	
63	530603	92900.00.1	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	1.00	Unidad	44,642.8571	44,642.86	C1 C2 C3	
64	530602	82211.01.1	Consultoría Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	CONTRATACION CONSULTORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA ANOS ABRIL DICIEMBRE 2011 ENERO DICIEMBRE 2012 Y 2013	1.00	Unidad	63,214.2900	63,214.29	C3	
65	530601	83113.00.1	Consultoría Común	NO	Proyecto de inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	CONSULTORIA DE CLIMA LABORAL	1.00	Unidad	8,862.0000	8,862.00	C1	
66	530601	84160.02.1	Consultoría Común	NO	Proyecto de inversión	No Aplica	NO	Lista corta	DISEÑO Y DESARROLLO INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA LA EMGIS EP	1.00	Barril	125,000.0000	125,000.00	C3	
67	530601	83119.00.1	Consultoría Común	NO	Proyecto de inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	1.00	Unidad	65,178.5700	65,178.57	C3	
68	530601	83112.02.1	Consultoría Común	NO	Proyecto de inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	RECUPERACIÓN DEL IVA DE AÑOS ANTERIORES	1.00	Unidad	53,571.4300	53,571.43	C3	
69	530601	83112.00.1	Consultoría Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	REPUTRACIÓN DE CARTERA VENCIDA DE LA GESTIÓN DE HOSPITALARIOS	1.00	Unidad	53,571.4300	53,571.43	C3	
70	530601	83114.01.1	Consultoría Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	ELABORACIÓN DEL ESTATUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS , MANUAL DE VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y	1.00	Unidad	65,178.5700	65,178.57	C3	

530601	83111.01.1	Consultoria Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	1.00 Unidad	34,821.4300	34,821.43 C3	
530402	53290.00.1	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	1.00 Barril	35,714.2900	35,714.29 C3	

ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PUESTOS  
 DISEÑO Y ESTUDIOS DE COSTOS PARA FIJACIÓN DE TARIFAS DE LA OPERACIÓN DE LA EMGIRS  
 REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA EMGIRS EP

Subtotal:  
 Total:

\$7,231,947.13  
 \$7,231,947.13

Inicio Fin Pag. 1/1

Regresar Continuar

Copyright © 2008 - 2014 Servicio Nacional de Contratación Pública.